



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RAPPIEC S.A.
REUNIDA EL 24 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio de 2020, a las 17H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía RAPPIEC S.A., la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en representación de los accionistas RAPPI S.A.S y RAPPI INC., cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00) de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Rappi Inc.	US\$ 999.00	US\$ 999.00	US\$ 999.00	99%
Rappi S.A.S.	US\$1.00	US\$1.00	US\$1.00	1%
Total	USD\$ 1,000.00	USD\$ 1,000.00	1,000.00	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano en su calidad de Gerente de la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc de la misma, la señorita Mary Paz Bueno Cadena quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año 2019;
6. Designación del Comisario Principal de la compañía.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

PRIMERO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO. - Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

CUARTO. - Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Secretaría manifiesta a la Junta General, que terminando el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico parcial del 2019, una pérdida que asciende a US\$1.813.496,44. La Junta aprueba por unanimidad la pérdida.



QUINTO. - Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2019.-

Por cuanto la compañía no tiene obligación de someterse a auditoría externa, la Junta General resuelve de forma unánime que no es necesario pronunciarse sobre este aspecto.

SEXTO. - Designación del Comisario Principal.-

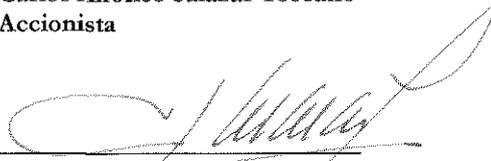
Secretaría propone a la señorita Jessi Peñaranda Marca como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2020. La Junta acepta la propuesta por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

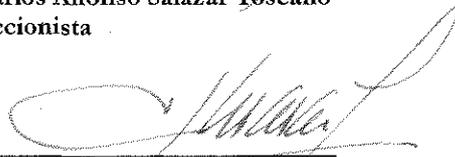
Se levanta la sesión a las 18H00, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.



Por RAPPi Inc.
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Accionista



Por RAPPi S.A.S.
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Accionista



Carlos Alfonso Salazar Toscano
Presidente Ad-Hoc



Mary Paz Bueno Cadena
Secretaria Ad-Hoc